

20.323 72

RECIBIDO

2 ABR 86 13 23

SUPERINTENDENCIA
DE COMERCIO
DOCUMENTACION Y ARCHIVO

Guayaquil, Abril 1 de 1.986

Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS
Ciudad.

De mis consideraciones:

Cúpleme poner en su conocimiento que, en esta fecha, he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de mi representada, la Compañía "LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA.", la siguiente transferencia de participaciones:

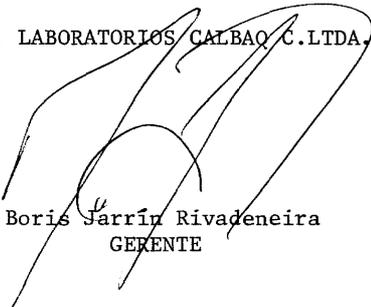
La Compañía "INMOBILIARIA CLEMENCIA S.A." ha transferido a favor de la Compañía "REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMACRO", las - 4.898 participaciones de un mil sucres cada una, de su propiedad, corespondientes al capital social de mi representada.

Tanto la Cedente como la Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana y domiciliadas en Guayaquil.

Acompaño copia auténtica, con las anotaciones pertinentes, de la escritura pública contentiva de la transferencia de participaciones a rriba indicada.

Muy atentamente,

p. LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA.


Boris Jarrín Rivadeneira
GERENTE


20 323 72



THELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632 4
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador 5

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA

1 COMPANIA "LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA."-
2
3 LA COMPANIA " INMOBILIARIA CLEMENCIA S.
4 A." A FAVOR DE LA COMPANIA " REPUESTOS
5 Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO.-
6 CUANTIA INDETERMINADA.-

7 En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayaquil,
8 Republica del Ecuador, el dia veinticinco de Marzo
9 de mil novecientos ochenta i seis., ante mi, doctor THELMO
10 TORRES CRESPO, Abogado, Notario Titular Noveno de este Canton,
11 comparecen: por una parte, el señor Economista RODRIGO
12 CALDERON VALDEZ, casado, a nombre y en representacion
13 en su calidad de Gerente de la Compania " INMOBILIARIA
14 CLEMENCIA S.A."; y, por otra parte, el señor PABLO DIAZ
15 CAS-TILLO, casado, Ejecutivo, a nombre y en representacion,
16 en su calidad de Gerente General de la Compania "RE-
17 PUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO; mayores de
18 edad, ecuatorianos, domiciliados en esta ciudad, capaces
19 para obligarse y contratar, a quienes de conocerlos, doy
20 fe. Bien instruidos en el objeto y resultados de esta escritura
21 de transferencia de participaciones, a la que proceden con amplia
22 y entera libertad, para su otorgamiento me presentaron la minuta
23 y nombramientos que son del tenor siguiente:- S E Ñ O R N O T A R I O :-
24 Sirvase autorizar en el Registro de Escrituras Pùblicas a su cargo,
25 una por la que conste la transferencia de participaciones del capital
26 social de la Compania " LABORATORIOS CALBAQ C.LTDA." que se otorga
27 al tenor de las clàusulas siguientes:

P R I M E R A :- ANTECEDENTES:- a) Mediante escritura pú-

blica autorizada por el Notario Noveno de Guayaquil, Doctor
Thelmo Torres Crespo, el once de Diciembre de mil novecien-
tos setenta y dos, inscrita en el Registro Mercantil del
mismo Cantón, el dieciocho de los mismos mes y año, se
constituyó la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA."; y,

b) La Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía,
reunida con la presencia de la totalidad de su capital so-
cial, en sesión celebrada el día veintitres de Mayo de
mil novecientos ochenta y cinco, resolvió, por unanimidad,
autorizar a la Compañía INMOBILIARIA CLEMENCIA S.A., para
que efectúe la transferencia de participaciones que se
realiza de conformidad con la Cláusula siguiente. Esto cons-

ta del Certificado otorgado por el Gerente de la Compañía
que se insertará y formará parte integrante de esta es-
critura. S E G U N D A :- TRANSFERENCIA.- UNO) El señor

Economista Rodrigo Calderón Valdez, por los derechos
que representa de INMOBILIARIA CLEMENCIA S.A., declara que
su representada cede y transfiere a favor de la Compañía

REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO, las cuatro
mil ochocientas noventa y ocho participaciones de un mil
sucres cada una, de su propiedad, correspondientes al ca-
pital social de la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.";

y, que habiendo recibido el precio pactado por las mismas,
la Compañía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMAGRO,
pasa a ser la propietaria única y exclusiva de las indica-
das participaciones; DOS) El señor Pablo Díaz Castillo,

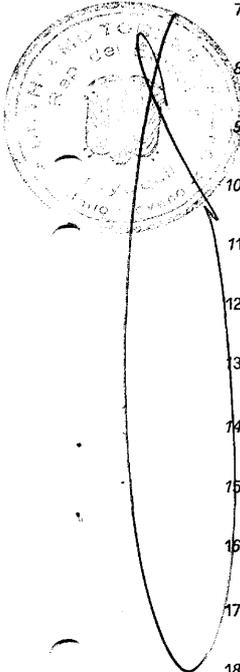
por los derechos que representa de la Compañía REPUESTOS

y MAQUINARIAS DEL AGRO S.A. REYMGRO, declara que acepta



Dr. THELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

1 la transferencia de las cuatro mil ochocientas noventa y
2
3 ocho participaciones de un mil sucres cada una correspon-
4 dientes al capital social de la Compañía " LABORATORIOS
5 CALBAQ C. LTDA.", que le efectúa la Compañía INMOBILIARIA
6 CLEMENCIA S.A., y que, habiendo pagado el precio de las
7 mismas, su representada pasa a ser la propietaria única
8 y exclusiva de ellas. Agregue usted, señor Notario, las
9 demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez
10 de esta escritura e inserte en ella como documentos habi-
11 litantes: los nombramientos de Gerente y Gerente General
12 de la cedente y la cesionaria y el de Gerente extendido
13 por la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA." a favor
14 del señor Boris Jarrín Rivadeneira; y, el Certificado
15 conferido por el último citado Gerente que se acompaña.
16 Firmado) Raúl Gómez Ordeñana. Abogado.- Registro número:
17 mil setenta y tres.- Hasta aquí la minuta.- = = = = =
18 N O M B R A M I E N T O.- Guayaquil, Enero quince de mil
19 novecientos ochenta. Señor Don BORIS JARRIN RIVADENEIRA.
20 Ciudad. De mis consideraciones: Cúmpleme poner en su cono-
21 cimiento que la Junta General Extraordinaria de Socios
22 de la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", en sesión
23 celebrada el día de hoy, resolvió designar a usted GEREN-
24 TE de la Compañía por un período de cinco años y con los
25 deberes y las atribuciones constantes en sus estatutos
26 sociales. En el desempeño de sus funciones usted reempla-
27 za al señor Jorge Wagner Ceballos y ejercerá, individual-
28 mente, la representación legal, judicial y extrajudicial



de la Compañía. La Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA."

1 se constituyó mediante escritura pública autorizada por
2 el Notario Noveno de Guayaquil, Dr. Thelmo Torres Crespo,
3 el once de Diciembre de mil novecientos setenta y dos,
4 inscrita en el Registro Mercantil de este Cantón el die-
5 cíocho de los mismos mes y año. Posteriormente, mediante
6 escritura pública autorizada por el mismo Notario Noveno,
7 Dr. Thelmo Torres Crespo, el quince de Marzo de mil nove-
8 cientos setenta y seis, inscrita en el Registro Merdantil
9 de este Cantón el nueve de Abril del mismo año, se aumen-
10 tó el capital social de la Compañía y se reformaron los
11 estatutos. Muy atentamente, f) R. Baquerizo C. Econ. Ro-
12 berto Baquerizo Carbo. PRESIDENTE DE LA SESION. Conste
13 expresamente que acepto el nombramiento que antecede.-
14 Guayaquil, Enero quince de mil novecientos ochenta.- f)
15 Boris Jarrín. Boris Jarrín Rivadeneira. CERTIFICO: Que
16 con fecha doce de Febrero de mil novecientos ochenta, se
17 inscribió este Nombramiento a fojas cuatro mil ciento
18 ochenta y uno, número setecientos noventa y cinco del
19 Registro Mercantil y anotado bajo el número dos mil
20 quinientos dieciocho del Repertorio.- Guayaquil, doce de
21 Noviembre de mil novecientos ochenta y dos.- El Registra-
22 dor Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar A. Ab. Héctor Miguel
23 Alcivar Andrade. Registrador Mercantil del Cantón Guaya-
24 quil.- Hay un sello.- N O M B R A M I E N T O.- Guayaquil,
25 Julio trece de mil novecientos ochenta y cuatro. Señor
26 Pablo Díaz Castillo. Ciudad. De mis consideraciones: Me
27 es grato comunicarle que la Primera Junta General de Ac-
28

cionistas de la compañía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO



Mr. THELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632 4
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador 5

1 S.A. REYMAGRO, en sesión que se celebró el día de hoy, re-
2 solvió designarle el cargo de Gerente General de la compa-
3 ñía por un período de cinco años, a partir de la inscrip-
4 ción de su nombramiento en el Registro Mercantil; con to-
5 das las atribuciones y facultades que se le confiere según
6 consta en la Escritura de Constitución de la compañía otor-
7 gada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón, Ab. Nel-
8 son Gustavo Cañarte, el cinco de Julio de mil novecientos
9 ochenta y cuatro, e inscrita en el Registro Mercantil el
10 doce de Julio de mil novecientos ochenta y cuatro. Acepte
11 Usted este nombramiento y proceda luego a inscribirlo, se-
12 gún lo dispone el artículo trece de la Ley de Compañías,
13 toda vez que, de acuerdo con el Estatuto Social de la Com-
14 pañia, le corresponde a Usted, ejercer la representación
15 legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Muy aten-
16 tamente. f) Patricio Zevallos. Patricio Zevallos Orran-
17 tia. SECRETARIO AD-HOC. RAZON: Hoy trece de julio de mil
18 novecientos ochenta y cuatro, acepto el cargo de Gerente
19 General de la compañía, según el escrito que antecede.
20 f) Pablo Díaz C. Pablo Díaz Castillo.- Certifico: Que con
21 fecha de hoy, queda inscrito este Nombramiento de fojas
22 veintiun mil seiscientos setenta y cinco a veintiun mil
23 seiscientos setenta y seis, número cinco mil trescientos
24 veinte del Registro Mercantil y anotado bajo el número
25 ocho mil ciento ochenta y ocho del Repertorio.- Guayaquil,
26 dieciocho de Julio de mil novecientos ochenta i cuatro.-
27 El Registrador Mercantil.- f) Héctor M. Alcivar Andrade.-
28

Ab. Héctor Miguel Alcivar Andrade. Registrador Mercantil

del Cantón Guayaquil.- Hay un sello.- = = = = =

1 N O M B R A M I E N T O.- Guayaquil, Agosto dieciocho de

4 mil novecientos ochenta y tres. Señor Economista Don RODRI-

5 GO CALDERON VALDEZ. Ciudad. De mis consideraciones: Cúmple-

6 me poner en su conocimiento que la Junta General Extraor-

7 dinaria de Accionistas de la Compañía " INMOBILIARIA CLEMEN-

8 CIA S.A.", en sesión celebrada el día de hoy, resolvió ree-

9 legir a usted GERENTE de la Compañía, por un período de

10 cinco años y con los deberes y las atribuciones constantes

11 en la escritura pública autorizada por el Notario Noveno

12 de Guayaquil, Doctor Thelmo Torres Crespo el once de Julio

13 de mil novecientos setenta y cinco, inscrita en el Registro

14 Mercantil el cuatro de Agosto del mismo año. En el desem-

15 peño de sus funciones usted ejercerá, individualmente, la

16 representación legal, judicial y extrajudicial de la Compa-

17 ñía. Muy atentamente. f) Antonio Calderón.- Antonio Calderón

18 Valdez.- GERENTE- SECRETARIO.- Conste expresamente que acep-

19 to el Nombramiento que antecede. Guayaquil, Agosto dieciocho

20 de mil novecientos ochenta y tres. f) Rodrigo Calderón Val-

21 dez. Econ. Rodrigo Calderón Valdez. Queda inscrito este

22 Nombramiento a foja veintiocho mil quinientos veinticuatro

23 número seis mil setecientos cincuenta i dos del Registro

24 y Defensa Nacional.- Guayaquil, catorce de Septiembre de

25 mil novecientos ochenta i tres.- El Registrador Mercantil.

26 f) Héctor M. Alcivar A. Ab. Héctor Miguel Alcivar Andrade.

27 Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.- Hay un sello.

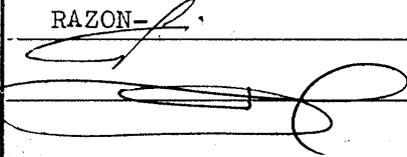
28 S O N C O P I A S .- Los otorgantes ratifican y aprueban.



Dr. HELMO TORRES C
Notario 9o.
Dpcho: P. Carbo 632
Phono 518035
Guayaquil - Ecuador

1 en todas sus partes el contenido íntegro del presente ins-
2 trumento, dejándolo elevado a escritura pública para que
3 surta sus efectos legales. Queda agregado al Registro, for-
4 mando parte integrante de esta escritura: el Certificado
5 conferido por el Gerente de la Compañía " Laboratorios
6 Calbaq C. Ltda.". La cuantía de esta escritura, es indeter-
7 minada, hallándose exonerada del pago de los impuestos res-
8 pectivos, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto
9 setecientos treinta i tres del veintidos de Agosto de mil
10 novecientos setenta i cinco, publicado en el Registro Ofi-
11 cial número ochocientos setenta i ocho del veintinueve de
12 Agosto de mil novecientos setenta i cinco. Leída esta es-
13 critura de principio a fin, por mi el Notario, en alta voz
14 a los otorgantes, éstos la aprueban y suscriben en unidad
15 de acto, conmigo. DOY FE.- Enmendado: seis-LABORATORIOS-

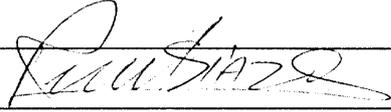
16 RAZON-

17  C.C.No.0900190182

18 C.C.T.:563090

19 Econ.Rodrigo Calderón Valdez C.V.:045-731

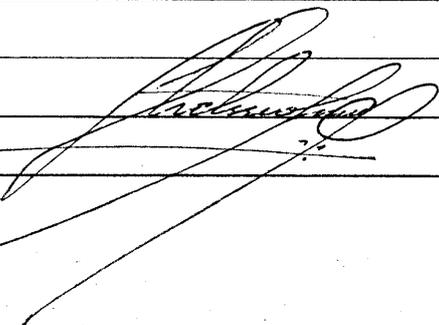
20 INMOBILIARIA CLEMENCIA R.U.C.No.0990246319001

21  C.C.No.090407357-4

22 Pablo Díaz Castrillo C.C.T.:906593

23 C.V.:023-203

24 R E Y M A G R O R.U.C. No.0990699453001

25
26 
27
28

CERTIFICACION

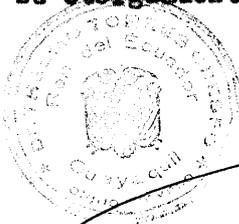
De conformidad con el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías vigente, cumplo certificar que la Junta General Extraordinaria de Socios de mi representada, la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", reunida con la presencia de la totalidad de su capital social, en sesión celebrada el día veintitres de Mayo de mil novecientos ochenta y cinco, resolvió por unanimidad, autorizar a la Compañía INMOBILIARIA CLEMENCIA S.S. para que transfiera las cuatro mil ochocientos noventa y ocho participaciones de un mil sucres cada una, de su propiedad, correspondientes al capital social de la Compañía " LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.", a favor de la Compañía REPUESTOS Y MAQUINARIAS DEL AGRO SAMS REYMGRO.
Guayaquil, Mayo 23 de 1985.

LABORATORIOS CALBAQ C. LTDA.

Boris Jarrín Rivadeneira.

GERENTE.

Se otorgó ante mí, en fe de ello, confiero este TERCER TESTIMONIO que sello y firmo en Guayaquil el mismo día de su otorgamiento.-



DR. THELMO S. TORRES C.
NOTARIO NOVENO

[Handwritten signature]

FE : Que, con esta misma fecha y al margen de la escritura de Constitu-
cion de la Compañia " LABORATORIOS GALBAQ C. LDA " celebrada ante
mi el once de Diciembre de mil novecientos setenta y dos, se tomó
nota de la Transferencia de participaciones a que se refiere la
presente copia.-

Guayaquil, Marzo 25 de 1.986



[Handwritten Signature]
DR. THELMO R. TORRES C.
NOTARIO NOVENO

CERTIFICO: que con fecha de hoy, se tomó nota de la cesión de participaciones
que contiene esta escritura a fojas 16.739 del Registro Mercantil de mil nove-
cientos setenta i dos; i, 6.985 del mismo Registro de mil novecientos setenta
i seis, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, primero de A-
bril de mil novecientos ochenta i seis.- El Registrador Mercantil.-

[Handwritten Signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

